

# Senadora Claudia Pascual explica punto por punto el rechazo de senadores comunistas a la megarreforma de los súperricos

Este miércoles se aprobó en el Senado la ley de reconstrucción nacional, más conocida como la megarreforma de los súper ricos, con 26 votos a favor y 23 en contra. La oposición votó en bloque rechazando la idea de legislar, con la excepción del senador Pedro Araya (PPD) quien se abstuvo.

La senadora comunista por la región metropolitana, Claudia Pascual Grau, explicó detalladamente porque el paquete de medidas fue rechazado en bloque, aduciendo al grave daño que causaría a las finanzas públicas del Estado y a la serie de beneficios que se le otorgan al 1% más rico de nuestro país.

Respecto a la baja de impuesto corporativo la senadora plantea que el debate no es sincero, puesto que la comparación que se hace con otros países OCDE no se debe revisar solamente el porcentaje sino más bien la estructura tributaria.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/06/062526-Clau-Pascual-Cuna-Impuesto-Coorporativo.mp3>

En cuanto a la invariabilidad tributaria a 25 años, la parlamentaria señala, “nosotros ya tenemos la experiencia, veníamos con la invariabilidad tributaria que instaló la dictadura, recién están terminando principalmente en el tema de la minería”.

“En ese sentido nos parece no sólo una renuncia a la posibilidad de enmendar rumbo, porque si es que las apuestas

no resultan por 25 años significa dejar amarrado a no cambiar decisiones a 6 gobiernos más” comenta Pascual.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/06/062526-Clau-Pascual-Cuna-Invariabilidad-Tributaria.mp3>

Con relación a la repatriación de capitales chilenos en el extranjero, la senadora enfatizó en que es, “una especie de perdonazo de aquellos que no tributaron en Chile, sacaron sus capitales y después se les perdona para que los traigan”.

Asimismo, la senadora precisa que desde la oposición se han planteado una serie de resguardo en esta materia puesto que no se sabe a ciencia cierta la procedencia de aquellos dineros.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/06/062526-Clau-Pascual-Cuna-Repatriacion-de-Capitales.mp3>

En lo concerniente a la exención o beneficios tributarios por concepto de herencia o donaciones, la senadora explica, “no se trata herencia ni de las posesiones efectivas que tiene la gran mayoría de los chilenos y chilenas, se trata en definitiva del traspaso de grandes recursos, de grandes capitales entre familias que tienen muchos recursos, estamos hablando del 1% más rico del país que reparte en vida su capital”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/06/062526-Clau-Pascual-Cuna-Resumen.mp3>

Adicionalmente, Claudia Pascual, fustigó el crédito al empleo, “el propio ministro Quiroz lo reconoció tanto en la cámara como en el senado, en las comisiones de haciendas respectivas que no aseguraba la contratación de mano de obra, lo dijo él”.

También, volvió sus críticas contra la medida que plantea la exención del pago de contribuciones a la primera vivienda, “lo paga un sector menor” comenta Pascual, quien manifiesta que se

debería segmentar a quienes realmente no pueden pagar estas contribuciones.

[https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/06/062526-C  
lau-Pascual-Empleo.mp3](https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/06/062526-Clau-Pascual-Empleo.mp3)

Por tres votos avanza un proyecto de ley que podría amarrar al país por 25 años, generando un déficit fiscal de 4.800 millones de dólares al año, anunciado por entes técnicos y por las bancadas de oposición. El lunes 6 de julio, es el plazo final para las indicaciones del proyecto.